

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA BOVINZANA

Título Habilitante: 25-ATA/P-MAD-A-006-03

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI

Plan de Manejo Forestal: POA 5

Res. de Aprobación del Plan: Resolución Directoral Nº 001-2014-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA

Inicio de vigencia del Plan: 13/01/2014

Zafra: 2014-2015

Volumen del Plan(m3): 4472.75

Consultor/Regente que suscribió LOZANO LOZANO ISAIAS DIONICIO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 18/04/2015, Término: 22/04/2015

Nro Res. Inicio PAU: 003-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 494-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 26.97U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

datorizada							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun	Volumen movilizado sin autorización	% del volumen movilizado sin autorización con	% del volumen movilizado sin
			(1113)	reporte de	(m3)	relación al total	relación al total
				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Copaifera reticulata Copaiba	892.7	820.935		97,5%	89,7%
2	Virola sp. Cumala	170.6	170.121	170.121	100%	99,7%

Fuente: Resolución N° 494-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 13:47:16

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extr <mark>acciones forest</mark> al <mark>es sin la c</mark> orrespondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, a <mark>sí como la transformación y</mark> c <mark>omerc</mark> ialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

